

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL CONCURSO PÚBLICO “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0”, CÓDIGO: FDT-2019-02, DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES.

En Santiago de Chile, siendo las 10:15 horas del día viernes 24 de julio de 2020, mediante la utilización de la plataforma virtual denominada “Google Meets” y conforme las medidas dispuestas mediante la Resolución Exenta N° 1.004, de 2020, de la Subsecretaría en contexto de la pandemia mundial del virus denominado COVID-19 como medida necesaria para resguardar la salud y protección de los servidores públicos como del público en general, asegurando el distanciamiento físico mínimo exigido para tales efectos, evitando la aglomeraciones, se constituye la Comisión de Apertura y se procede a efectuar el Acto de Apertura de las Propuestas materia de los ingresos digitales representativos de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su plataforma digital (<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html> y a través del enlace ubicado en la página principal de la web www.subtel.gob.cl) en la oportunidad prevista en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas del Concurso Público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi 2.0”, Código: FDT-2019-02, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), previa verificación del poder del representante de una de las Proponente para este Concurso Público.

La Comisión encargada de llevar a cabo el Acto de Apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 1.184, de 2020, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones está integrada por las siguientes personas:

- Natalia López Céspedes, Jefa de la División GFDT y Presidente de la Comisión de Apertura.
- Enoc Araya Castillo, Jefe de la División Concesiones.
- Jozsef Markovits Alarcón, Jefe de la División Jurídica y Ministro de Fe de la Subsecretaría.

1. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE SERVICIOS DE TV CABLE COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN BERNARDITA SANCHEZ ROA E.I.R.L. PARA EL ÁREA DE POSTULACIÓN “TARAPACÁ COSTA, CÓDIGO: FDT-2019-02-TPCA-W.”

- **Instrumento de Garantía:** Proyecto FDT-2019-02 (**TARAPACÁ COSTA**, Código: FDT-2019-02-TPCA-W), Ingreso SUBTEL N°170.427, de 22 de julio de 2020.

Para el Área de Postulación **TARAPACÁ COSTA**, la Proponente acompaña una Boleta de Garantía Bancaria del Banco Santander cuya vigencia se extiende hasta 30-02-2021 por la suma de 91UF.-

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-02 (**TARAPACÁ COSTA**, Código: FDT-2019-02-TPCA-W), Ingreso SUBTEL N°170.265, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-02 (**TARAPACÁ COSTA**, Código: FDT-2019-02-TPCA-W), Ingreso SUBTEL N°170.268, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-02 (**TARAPACÁ COSTA**, Código: FDT-2019-02-TPCA-W), Ingreso SUBTEL N°170.270, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-02 (**TARAPACÁ COSTA**, Código: FDT-2019-02-TPCA-W), Ingreso SUBTEL N°170.272, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que el monto de subsidio solicitado respecto de la Área de Postulación **TARAPACÁ COSTA**, Código: FDT-2019-02-TPCA-W, asciende a la suma de \$257.837.000.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

2. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CHILE TV CABLE S.A. PARA EL ÁREA DE POSTULACIÓN “COQUIMBO SUR, CÓDIGO: FDT-2019-02-COQ-S”.

- **Instrumento de Garantía:** Proyecto FDT-2019-02 (**COQUIMBO SUR**, Código: FDT-2019-02-COQ-S), Ingreso SUBTEL N°168.635, de 21 de julio de 2020.

Para el Área de Postulación **COQUIMBO SUR**, la Proponente acompaña una Boleta de Garantía Bancaria del Banco Santander cuya vigencia se extiende hasta 22-02-2021 por la suma de 87UF.-

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-02 (**COQUIMBO SUR**, Código: FDT-2019-02- COQ-S), Ingreso SUBTEL N°170.476, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-02 (**COQUIMBO SUR**, Código: FDT-2019-02- COQ-S), Ingreso SUBTEL N°170.481, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-02 (**COQUIMBO SUR**, Código: FDT-2019-02- COQ-S), Ingreso SUBTEL N°170.483, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-02 (**COQUIMBO SUR**, Código: FDT-2019-02- COQ-S), Ingreso SUBTEL N°170.486, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que el monto de subsidio solicitado respecto de la Área de Postulación **COQUIMBO SUR**, Código: FDT-2019-02- COQ-S asciende a la suma de \$245.000.000.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

3. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE COMUNICACIONES SALTO DEL SOLDADO LIMITADA, PARA EL ÁREA DE POSTULACIÓN “VALPARAÍSO CORDILLERA CÓDIGO: FDT-2019-02-VALPO-E”.

- **Instrumento de Garantía:** Proyecto FDT-2019-02 (**VALPARAÍSO CORDILLERA**, Código: FDT-2019-02-VALPO-E), Ingreso SUBTEL N°170.578, de 22 de julio de 2020.

Para el Área de Postulación **VALPARAÍSO CORDILLERA**, la Proponente acompaña una Boleta de Garantía Bancaria del Banco BCI cuya vigencia se extiende hasta 31-01-2021 por la suma de 84UF.-

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-02 (**VALPARAÍSO CORDILLERA**, Código: FDT-2019-02-VALPO-E), Ingreso SUBTEL N°170.474, de 22 de julio de 2020.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-02 (**VALPARAÍSO CORDILLERA**, Código: FDT-2019-02-VALPO-E), Ingreso SUBTEL N°170.477, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-02 (**VALPARAÍSO CORDILLERA**, Código: FDT-2019-02-VALPO-E), Ingreso SUBTEL N°170.480, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-02 (**VALPARAÍSO CORDILLERA**, Código: FDT-2019-02-VALPO-E), Ingreso SUBTEL N°170.482, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que el monto de subsidio solicitado respecto de la Área de Postulación **VALPARAÍSO CORDILLERA**, Código: FDT-2019-02-VALPO-E asciende a la suma de \$233.928.468.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

4. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE INTERBIS TELECOMUNICACIONES SPA PARA LAS ÁREAS DE POSTULACIÓN “METROPOLITANA CORDILLERA, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-E” Y “METROPOLITANA COSTA, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-W”.

- **Instrumentos de Garantía:** Proyecto FDT-2019-02 (**METROPOLITANA CORDILLERA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-E y **METROPOLITANA COSTA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-W), Ingresos SUBTEL N° 170.760 y N° 170.766, de 22 de julio de 2020.

Para el Área de Postulación **METROPOLITANA COSTA**, la Proponente acompaña una Boleta de Garantía Bancaria del Banco Santander cuya vigencia se extiende hasta 31-01-2021 por la suma de 96UF.- Por otro lado, para el Área de Postulación **METROPOLITANA CORDILLERA**, acompaña una Boleta de Garantía Bancaria del Banco Santander cuya vigencia se extiende hasta 01-02-2021 por la suma de 82UF.-

-**Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-02 (**METROPOLITANA CORDILLERA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-E y **METROPOLITANA COSTA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-W), Ingreso SUBTEL N°170.763, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que preliminarmente el Anexo N° 1 no se encontraría suscrito por el representante legal de la Proponente

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-02 (**METROPOLITANA CORDILLERA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-E), Ingresos SUBTEL N° 170.769, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que los documentos acompañados corresponden a antecedentes del Sobre S4.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-02 (**METROPOLITANA COSTA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-W), Ingreso SUBTEL N° 170.773, de 22 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-02 (**METROPOLITANA CORDILLERA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-E y **METROPOLITANA COSTA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-W), Ingreso SUBTEL N° 170.778, de 23 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que el presente Sobre fue ingresado a las 14:00 hrs. del día 22 de julio de 2020 en la plataforma digital, por lo tanto, la misma le entregó - por defecto- fecha de ingreso de día 23 de julio de 2020. Asimismo, se deja constancia que, el archivo digital supera los 1,9 GB, por lo tanto, la Comisión de Apertura no pudo realizar una vista previa ni descarga completa de los mismos. Sin perjuicio de ello, la revisión y suficiencia de los mismos deberá ser ponderada por la Comisión de Evaluación en el marco de su competencia y atribuciones

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-02 (**METROPOLITANA CORDILLERA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-E), Ingreso SUBTEL N° 170.802, de 23 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que el monto de subsidio solicitado respecto de la Área de Postulación **METROPOLITANA CORDILLERA**, Código: FDT-2019-02-RM-E), asciende a la suma de \$232.375.073.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que el presente Sobre fue ingresado a las 14:02 hrs. del día 22 de julio de 2020 en la plataforma digital, por lo tanto, la misma le entregó - por defecto- fecha de ingreso de día 23 de julio de 2020.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-02 (**METROPOLITANA COSTA**, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-W), Ingreso SUBTEL N° 170.791, de 23 de julio de 2020.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que el monto de subsidio solicitado respecto de la Área de Postulación **METROPOLITANA COSTA**, Código: FDT-2019-02- RM-W asciende a la suma de \$273.040.711.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que el presente Sobre fue ingresado a las 14:01 hrs. del día 22 de julio de 2020 a la plataforma digital, por lo tanto, la misma le entregó - por defecto- fecha de ingreso de día 23 de julio de 2020.

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión de Apertura, mediante su Presidenta, realiza las siguientes observaciones al presente acto, las cuales, de acuerdo a la facultad prevista en el inciso sexto del Artículo 10° de las Bases Específicas del Concurso, se deja constancia de las mismas en la presente Acta.

En primer lugar, respecto de la apertura de los sobres de la postulante INTERBIS TELECOMUNICACIONES SPA para las Áreas de Postulación “**METROPOLITANA CORDILLERA, Código: FDT-2019-02-RM-E**” y “**METROPOLITANA COSTA, Código: FDT-2019-02-RM-W**”, la Comisión de Apertura hace presente que respecto de los Ingresos SUBTEL N°170.778, N°170.802 y N°170.791, tales ingresos digitales fueron materializados **el día 22 de julio de 2020, entre las 14:00 y 14:02 hrs.**, razón por la cual la plataforma digital –por defecto-, les entregó como fecha de Ingreso SUBTEL el día 23 de julio de 2020, tal como da cuenta el detalle a continuación:

Interbis Telecomunicaciones SPA	20s_170778	23-07-2020	14:00
Interbis Telecomunicaciones SPA	20s_170791	23-07-2020	14:01
Interbis Telecomunicaciones SPA	20s_170802	23-07-2020	14:02

Imagen 1: Detalle de Ingresos de INTERBIS en Plataforma digital de Oficina de Partes SUBTEL

Pese a ello la Comisión de Apertura concluye que tales ingresos a SUBTEL fueron realizados oportunamente por la Proponente.

En segundo lugar, para la misma postulante **INTERBIS TELECOMUNICACIONES SPA**, respecto del Sobre S2 para el Área de Postulación “**METROPOLITANA CORDILLERA, Código: FDT-2019-02-RM-E**”, cabe mencionar que revisados los antecedentes presentados por la Proponente, los documentos acompañados por la misma mediante Ingreso SUBTEL N°170.769, de 22 de julio de 2020, corresponden a los antecedentes propios del Sobre S4 (Proyecto Financiero) y no del Sobre S2 (Proyecto Técnico) como se indicó al individualizar el asunto en el momento de realizar el ingreso digital de los mismos. Asimismo, cabe mencionar que tales antecedentes se acompañan nuevamente mediante Ingreso SUBTEL N° 170.802, de 23 de julio de 2020.

En mérito de lo anterior y, en virtud de la facultad prevista en el inciso sexto del Artículo 10° de las Bases Específicas del Concurso, esta Comisión de Apertura, a través de su Presidente, le conferirá el plazo de un (1) día hábil para acompañar tal documentación (Sobre S2 del Área de Postulación “**METROPOLITANA CORDILLERA, Código: FDT-2019-02-RM-E**”), plazo que comenzará a computarse desde el envío por parte de la Presidenta de la presente Comisión del correo electrónico dirigido al representante legal de la Proponente notificándole del requerimiento. La respuesta a tal requerimiento deberá ser ingresada de forma digital a través de la Oficina de Partes de SUBTEL, dentro del plazo antes indicado, pasando dicho ingreso a formar parte de la Propuesta, y cuya suficiencia deberá ser evaluada posteriormente por la Comisión de Evaluación respectiva.

Habiendo efectuado la revisión formal de los antecedentes que componen las Propuestas presentadas en el marco del Concurso Público de la especie, cabe consignar que los documentos acompañados por las Proponentes mediante ingresos digitales se encuentran debidamente individualizados en el Anexo que acompaña la presente Acta.

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA POR PARTE DE LA PROPONENTE ACREDITADA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO

Habiendo concluido la revisión de los sobres S1, S2, S3 y S4 de cada una de las Propuestas antes enunciadas, y de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del Artículo 10 de las Bases Específicas del Concurso, la Comisión de Apertura confiere la palabra al apoderado debidamente acreditado de la Proponente CHILE TV CABLE S.A. para que pueda formular las observaciones que estime pertinentes a este acto: don Mauricio Cruz, en representación de la Proponente CHILE TV CABLE S.A. menciona que *“respecto al archivo denominado Balances Generales 2019 de su Propuesta para el Área de Postulación COQUIMBO SUR, debe hacer la prevención que el mismo contiene los 2 Balances Generales asociados a los años 2018 y 2019”*.

Siendo las 11:26 horas, se pone término al Acto de Apertura y firmo en calidad de Ministro de Fe, conforme me faculta el Artículo 16° bis letra d) de la Ley 16.168, General de Telecomunicaciones y en el marco del Concurso Público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi 2.0”, Código: FDT-2019-02. Asimismo, se deja constancia que la presente Acta será remitida vía correo electrónico al representante de la Proponente que participó del acto, sin perjuicio de la inclusión de la misma en el sitio web del Concurso Público <https://www.subtel.gob.cl/wifi2/>

**JOZSEF ALEJANDRO
MARKOVITSALARCON**

Firmado digitalmente por JOZSEF
ALEJANDRO MARKOVITS
ALARCON
Fecha: 2020.07.24 15:45:31 -04'00'

JOZSEF MARKOVITS ALARCÓN
Ministro de Fe
Jefe División Jurídica
Subsecretaría de Telecomunicaciones




NATALIA LÓPEZ CESPEDES
Presidenta de la Comisión de Apertura
Jefe de la División GFDT

**ENOC
ARAYA
CASTILLO**

Firmado digitalmente por ENOC ARAYA
CASTILLO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
st=METROPOLITANA DE SANTIAGO,
l=Santiago, o=SUBSECRETARIA DE
TELECOMUNICACIONES, ou=DIVISION
CONCESIONES, cn=ENOC ARAYA
CASTILLO,
email=enoc.araya@subtel.gob.cl
Fecha: 2020.07.24 18:25:48 -04'00'

ENOC ARAYA CASTILLO
Jefe de la División Concesiones

Proponente	Área de Postulación	Ingreso SUBTEL	Fecha	Sobre	Nombre del archivo	Descripción
SERVICIOS DE TV CABLE COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN BERNARDITA SANCHEZ ROA E.I.R.L.	TARAPACÁ COSTA, CÓDIGO: FDT-2019-02-TPCA-W	170427	22.07.2020	-	-	Boleta de Garantía Telecable E.I.R.L
		170265	22.07.2020	S1	FDT-2019-02 SERV DE TV CABLE COM Y ADM BERNARDITA SANCHEZ EIRL SOBRE S1.pdf	
		170268	22.07.2020	S2	Carpeta ARCGIS y KMZ FDT-2019-02-TPCA-W-Tarapacá Costa Carpeta CATALOGOS PROYECTO TÉCNICO FDT - 2019 - 02 - TPCA - W FDT-2019-02 SERV DE TV CABLE COM Y ADM BERNARDITA SANCHEZ EIRL-FDT-2019-02-TPCA-W SOBRE S2.pdf TABLAS PROYECTO TÉCNICO.xlsx	Carpeta con documentos formato Shape y KMZ Carpeta con 7 documentos formato PDF
		170270	22.07.2020	S3	FDT-2019-02 SERV DE TV CABLE COM Y ADM BERNARDITA SANCHEZ EIRL SOBRE 3.pdf	
		170272	22.07.2020	S4	Cotizacion antenasv2.pdf COTIZACIÓN N°25174 COMPONENTES FOTOVOLTAICOSv2.pdf COTIZACION ubiquiti uap-ac-m-pro.pdf FDT-2019-02 SERV DE TV CABLE COM Y ADM BERNARDITA SANCHEZ EIRL-FDT-2019-02-TPCA-W SOBRE S4.pdf Tablas_Proyecto_Financiero_WIFI2 2020.xlsx	
CHILE TV CABLE S.A.	COQUIMBO SUR, Código: FDT-2019-02- COQ-S),	168635	21.07.2020	-	-	Boleta de Garantía Chile TV Cable
		170476	22.07.2020	S1	Carpeta FDT-2019-02 Chile TV Cable S. A. sobre S1	6 con documentos formato PDF
		170481	22.07.2020	S2	Carpeta FDT-2019-02 Chile TV Cable S. A. FDT-2019-02-COQ-S sobre S2	5 Subcarpetas
		170483	22.07.2020	S3	Carpeta FDT-2019-02 Chile TV Cable S. A. sobre S3	23 documentos formato PDF
		170486	22.07.2020	S4	Carpeta FDT-2019-02 Chile TV Cable S. A. FDT-2019-02-COQ-S sobre S4	Subcarpeta "Precios", 1 documentos formato PDF, 1 documentos formato Excel y 1 documentos formato Word
COMUNICACIONES SALTO DEL SOLDADO LIMITADA	VALPARAÍSO CORDILLERA, Código: FDT-2019-02-VALPO-E	170578	22.07.2020	-	-	Boleta de Garantía Comunicaciones Salto del Soldado LTDA
		170474	22.07.2020	S1	Carpeta S1 FDT-2019-02 Comunicaciones Salto de Soldado Limitada sobre S1.pdf	Capeta con documento formato PDF y una carpeta llamada "Medio Óptico"
		170477	22.07.2020	S2	Carpeta S2 FDT-2019-02 Comunicaciones Salto de Soldado Limitada VALPO-E, VALPARAISO CORDILLERA sobre S2.pdf	Carpeta con un documento formato PDF y una carpeta llamada "Medio Óptico"
		170480	22.07.2020	S3	Carpeta S3 FDT-2019-02 Comunicaciones Salto de Soldado Limitada sobre S3.pdf	Carpeta con un documento formato PDF y una carpeta llamada "Medio Óptico"
		170482	22.07.2020	S4	Carpeta S4 FDT-2019-02 Comunicaciones Salto de Soldado Limitada VALPO-E, VALPARAISO CORDILLERA sobre S4.pdf	Carpeta con 5 subcarpetas
INTERBIS TELECOMUNICACIONES SPA	METROPOLITANA CORDILLERA, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-E y METROPOLITANA COSTA, CÓDIGO: FDT-2019-02-RM-W	170760	22.07.2020	-	-	Boleta de Garantía Interbis RM-E
		170766	22.07.2020	-	-	Boleta de Garantía Interbis RM-W
		170763	22.07.2020	S1	Carpeta __MACOSX Carpeta FDT-2019-02 INTERBIS RM-E RM-W Sobre S1	Carpeta con un documento formato PDF y un documento formato Word Carpeta con dos documentos formato PDF y dos documentos formato Word
		170769	22.07.2020	S2 FDT-2019-02-RM-E	Carpeta __MACOSX Carpeta FDT-2019-02 INTERBIS RM-E Sobre S4.	Carpeta con 8 PDF, 2 WORD y 3 EXCEL Carpeta con 16 documentos formato PDF, 4 documentos formato WORD y 6 documentos formato EXCEL NOTA: Se deja constancia que la carpeta cargada contiene los elementos pertenecientes al sobre S4 del área de postulación RM-E y no elementos del sobre S2 de la misma.
		170773	22.07.2020	S2 FDT-2019-02-RM-W	Carpeta __MACOSX Carpeta FDT_2019-02 INTERBIS RM_W	Carpeta con carpeta FDT_2019-02 INTERBIS RM_W // Subcarpeta S2 dentro // 6 Subcarpetas Carpeta S2 // 6 subcarpetas
		170778	23.07.2020	S3	Carpeta __MACOSX Sobre S3.docx	Archivo Sobre S3.docx
		170802	23.07.2020	S4 FDT-2019-02-RM-E	Carpeta __MACOSX Carpeta FDT-2019-02 INTERBIS RM-E Sobre S4	Carpeta con 8 documentos formato PDF, 2 documentos formato WORD y 3 documentos formato EXCEL Carpeta con 16 documentos formato PDF, 4 documentos formato WORD y 6 documentos formato EXCEL
		170791	23.07.2020	S4 FDT-2019-02-RM-W	Carpeta __MACOSX Carpeta FDT-2019-02 INTERBIS RM-W Sobre S4	Carpeta con 8 documentos formato PDF, 2 documentos formato WORD y 3 documentos formato EXCEL Carpeta con 16 documentos formato PDF, 4 documentos formato WORD y 6 documentos formato EXCEL